



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Especialidad en enseñanza del español
como lengua extranjera

**Máster Universitario en
Formación de Profesores de Español**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019/2020

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Especialidad en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
Código:	201326
Titulación en la que se imparte:	Máster en Formación de Profesores de Español Filología, Comunicación y Documentación
Departamento y Área de Conocimiento:	Lingüística General / Lengua Española
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	10
Cuatrimestre:	Anual
Profesorado:	Ana M.^a Cestero Mancera anam.cestero@uah.es M.^a del Carmen Fernández López carmen.fernandez@uah.es
Horarios de Tutorías:	Dos sesiones generales sobre TFM Tutorías individuales (cita previa)
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un Tutor. Debe ser muestra de que el estudiante ha alcanzado en su conjunto las competencias generales y específicas propias de este Máster, en su dimensión teórica y aplicada.

En la especialidad de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, el TFM consistirá en el estudio de un tema relacionado con los fines y contenidos del Máster, que conduzca a una visión general del marco teórico y del estado de la cuestión sobre la materia escogida y que, a partir de ella, se abra a nuevos desarrollos.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas

1. Desarrollo de capacidad de análisis y síntesis
2. Desarrollo de capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
3. Adquisición de conocimientos básicos de la profesión
4. Desarrollo de habilidades básicas en las TIC
5. Desarrollo de habilidades de investigación
6. Desarrollo de capacidad crítica y autocrítica

Competencias genéricas

1. Desarrollo de capacidad para realizar un trabajo original, autónomo e individual de acuerdo con los criterios propios de los escritos académicos
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información, selección de documentación en bases de datos y buscadores académicos
3. Desarrollo de capacidad para realizar análisis críticos
4. Desarrollo de capacidad de argumentación
5. Desarrollo de capacidad de planificación del trabajo
6. Desarrollo de capacidad de autoevaluación
7. Consolidación de la habilidad de aprendizaje autónomo

Competencias específicas

1. Analizar, reflexionar y adoptar una actitud crítica sobre los diferentes aspectos que conforman la función docente
2. Conocer y comprender el entorno social y cultural donde se desarrollará la actividad profesional como docentes de español, así como el entorno institucional o académico en el que tendrá lugar
3. Reflejar por escrito, de forma ordenada, el conjunto de conocimientos, experiencias y valores relacionados con el Máster de Formación de Profesores de Español
4. Adquirir un conocimiento completo y actualizado sobre el área de ELE seleccionada de acuerdo con los fines y contenidos del Máster
5. Ser capaz de proponer hipótesis acerca del tema seleccionado y descubrir nuevas direcciones teóricas y/o prácticas en él
6. Argumentar adecuadamente las razones de cada una de las opciones que se van tomando en el proceso de elaboración del trabajo
7. Tener o adquirir conocimiento experto de la lengua española

3. CONTENIDOS

El Trabajo de Fin de Máster es un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un Tutor o Director. Debe ser la muestra más segura de que el estudiante ha alcanzado en su conjunto las competencias generales y específicas propias de este Máster.

Como se ha mencionado con anterioridad, en la especialidad de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, el TFM consistirá en el estudio de un tema relacionado con los fines y contenidos del Máster, que conduzca a una visión general del marco teórico y del estado de la cuestión sobre la materia escogida y que, a partir de ella, se abra a nuevos desarrollos.

Trabajo académico teórico-aplicado en el que se ofrezca una información completa, actualizada y personal acerca de un tema relevante relacionado con asignaturas cursadas del Máster o con materias relacionadas con ellas.

Establecimiento del **estado de la cuestión** sobre un tema de interés en el marco de ELE, y propuesta de vías de investigación convenientes o necesarias, bajo la guía del tutor asignado.

Elección del tema

La elección del tema debe estar guiada por los propios intereses del masterando, pero siempre partiendo de las líneas reconocidas en el área en que va a trabajarse y que tengan cabida en el Máster. Para delimitar el tema, es necesario realizar primero un rastreo de la bibliografía especializada. Deben consultarse revistas, libros, publicaciones en la Red, tesis, memorias de Máster, etc. Este paso permitirá una visión general sobre la materia que interesa.

Estructura general del Trabajo de Fin de Máster

1. **Portada** (título, nombre del autor, curso académico, fecha, nombre del tutor del trabajo y departamento). El modelo de portada debe ser uno de los que se proponen en la normativa de TFMs (Anexo)
2. **Visto Bueno de director** (Anexo)
3. Formulario de autorización/no autorización para la inclusión del TFM en el archivo abierto institucional E-BUAH (Anexo)
4. **Resumen (y palabras clave)**
Agradecimientos (opcional)
5. **Índice** paginado y detallado
6. **Introducción**
 - Presentación del tema y de los capítulos
 - Motivación que ha llevado a la realización del trabajo
 - Objetivos generales y específicos

- Metodología. Detalle de los pasos que se han dado para la elaboración del estado de la cuestión en relación con la búsqueda bibliográfica. Incluirá:
 - a) Ámbito del estudio
 - b) Criterios de búsqueda de la información (criterios de inclusión y exclusión en la selección de los términos de búsqueda)
 - c) Estrategias de búsqueda según bases de datos
 - d) Filtros automáticos y manuales
 - e) Resultados de la búsqueda
- 7. **Desarrollo del Trabajo**, consistente en la elaboración del **estado de la cuestión** sobre un tema de interés en el marco de ELE. **Incluirá los apartados necesarios según el tema revisado**; en todo caso, contará con la exposición detenida, organizada y clara de la información, con un manejo preciso de las fuentes consultadas, que han de ser trabajadas con un espíritu crítico, desde una perspectiva original y plenamente argumentado. Se incluirá también la valoración de las posibles aplicaciones didácticas, si procediera.
- 8. **Conclusiones**. Se ha de destacar lo que aún es necesario investigar sobre el tema, siempre en el ámbito de la lingüística aplicada a ELE, tras el establecimiento del estado de la cuestión. Las conclusiones, pues, pueden llevar a preguntas, por lo que en este apartado se pueden añadir sugerencias para la realización de futuras investigaciones.
- 9. **Referencias bibliográficas** (cita completa de todas las referencias bibliográficas citadas en el texto).
- 10. Opcionalmente, **apéndices** (tablas, esquemas, transcripciones, etc.).

*En la medida de lo posible, se planificará un seminario en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad de Alcalá, impartido por personal especialista de la Biblioteca, que trabajará en protocolos de búsqueda de información. Será de carácter obligatorio. Tendrá como objetivo básico “**Que el estudiante adquiera habilidades y competencias informacionales (CI) en el uso y gestión de la información, es decir, para buscar, analizar y seleccionar la información que necesita, organizarla de forma adecuada y utilizarla de manera ética**”.

*Se ofrecerá un taller específico para ampliar información sobre elaboración del TFM. Llevará como título “Taller de escritura académica: preparación de un TFM” y será de carácter obligatorio.

Cronograma

Propuesta de Trabajo Fin de Máster

- 1) El Trabajo de Fin de Máster tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor académico, que será un docente del Máster (o un especialista que colabore en el Máster). Este tutor será responsable de exponer al estudiante las características del TFM, de asistir y orientarlo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de valorarlo en tiempo y forma, y de autorizar su presentación. Si el Trabajo de Fin de Máster hubiese de ser dirigido por un profesional o un doctor que no sea profesor del Máster, se le asignará un cotutor que sí lo sea.
- 2) Antes del 1 de diciembre, el alumno comunicará a la dirección del Máster (mu.fpesp@uah.es) su preferencia por el profesor que vaya a ser su tutor, así como el tema del que quiere ocuparse. Para facilitar y orientar esta elección, se ofrecerá una lista de posibles temas y de los tutores que podrían dirigir trabajos sobre ellos.
- 3) Con la información disponible, la Comisión Académica del Máster asignará a cada estudiante el tutor y el tema de su Trabajo de Fin de Máster. Tras la comunicación por correo electrónico de esta información, los alumnos tendrán una semana para hacer alegaciones. Una vez escuchadas estas, se elaborará la relación definitiva de Trabajo de Fin de Máster, tutor y alumno, que solo podrá ser alterada por circunstancias de fuerza mayor u otras razones (siempre que se proponga el cambio en un plazo máximo de 15 días desde la difusión del listado definitivo) que serán evaluadas por la dirección del Máster y aceptadas formalmente, si es el caso, por esta.
- 4) Una vez que el alumno tenga constancia del tema de su Trabajo de Fin de Máster y de la identidad de su tutor, si este lo estima conveniente, elaborará un esquema de trabajo tomando como referencia estos apartados:
 - a) Título del tema
 - b) Justificación del tema, incluyendo un breve desarrollo del marco teórico
 - c) Objetivos del trabajo
 - d) Metodología de búsqueda de información
 - e) Esquema inicial de los puntos a desarrollar en el trabajo
 - f) Conclusiones
 - g) Bibliografía inicial

Este esquema se entregará para su examen al Tutor.

- 5) El Tutor enviará sus comentarios acerca del esquema, así como la bibliografía complementaria sobre el tema que considere oportuna. En esta etapa se afinará, pues, el esquema, se precisarán los apartados del TFM, se ampliará la bibliografía y se establecerá la forma de proceder general para su realización.

Entrega de Trabajo Fin de Máster

Cuando se finalice el trabajo, podrá ser depositado a través de la aplicación correspondiente del aula virtual. El Trabajo deberá llevar uno de las dos portadas modelo (Anexo), el visto bueno del tutor, quien certificará que el trabajo se ha realizado bajo su dirección (Anexo) y el formulario de autorización para la inclusión del TFM en el archivo abierto institucional E-BUAH de la Universidad de Alcalá, debidamente cumplimentado y firmado por el tutor y por el masterando (Anexo).

Para que el documento quede firmado y listo para su presentación, una vez que se considere definitivo y esté completamente maquetado, con la firma del estudiante en el documento de E-BUAH, deberá remitirse en formato PDF al tutor, de manera que este pueda firmar electrónicamente las páginas 2 y 3, con lo que el TFM queda protegido y no puede modificarse. Esta versión es la apta para su presentación y defensa.

* Solo se autorizará la publicación en E-BUAH si lo consideran conveniente tanto el director como el estudiante, por tanto, deben acordarlo antes de cumplimentar el documento correspondiente (página 3).

Los Trabajos de Fin de Máster deberán enviarse a través de la aplicación correspondiente del aula virtual, en formato PDF –firmado por el tutor. La fecha máxima para su envío será el **25 de junio de 2020** para los alumnos que se presenten en la convocatoria ordinaria y el **10 de septiembre de 2020** para quienes lo hagan en la convocatoria extraordinaria.

* El trabajo presentado como TFM será analizado con el programa *Turnitin*, de manera automática, con objeto de obtener, antes de la defensa, un informe de “originalidad” que permita descartar cualquier indicio de plagio.

Defensa pública del Trabajo Fin de Máster

Todos los Trabajos de Fin de Máster se presentarán en un acto de defensa pública ante una comisión evaluadora o tribunal formado por tres profesores especialistas en el tema, de los cuales al menos uno será profesor de la Universidad de Alcalá.

La defensa pública de los TFM se celebrará, en principio, el día **6 de julio de 2020**, en la convocatoria ordinaria, y el día **21 de septiembre de 2020**, en la extraordinaria.

La dirección del Máster comunicará a los interesados por correo electrónico la composición de las comisiones evaluadoras, el orden en que se procederá a las defensas, el lugar y la hora de estas. En este orden no se fijará la hora de la defensa de cada masterando, excepto de la primera. Si el estudiante que debe defender en ese momento falta, además de perder sus derechos, determinará que el siguiente en la lista actúe de modo automático; si no está presente por algún motivo justificado, decaerá igualmente sus derechos.

* En atención a la normativa vigente, únicamente podrán defender el TFM los estudiantes que hayan aprobado el resto de las asignaturas del Máster. El estudiante con alguna asignatura suspendida en la convocatoria ordinaria solo podrá presentarse a esta defensa si la aprueba en convocatoria extraordinaria y el profesor responsable de la misma informa **antes del 25 de junio de 2020** a la dirección del Máster de que tal aprobado se ha producido.

4. ORIENTACIONES GENERALES SOBRE LA PRESENTACIÓN Y LA DEFENSA

Normas de presentación del TFM

1. El trabajo tendrá una extensión de entre 40 y 60 páginas.
2. El texto debe estar libre de errores tipográficos y gramaticales, y utilizar un lenguaje conciso. Cualquiera de estos errores será responsabilidad del autor del TFM.
3. En lo que se refiere a referencias bibliográficas, tablas, figuras y bibliografía, se aconsejan las normas de publicación de la revista *Lingüística en la Red* (<http://www.linred.es/publicacion.html>).
4. Las tablas y figuras deben llevar su encabezado y fuente, además de contener información relevante relacionada con el texto.
5. El trabajo se realizará en un formato de hoja A4, con un tipo de letra Times New Roman de 12 puntos sin comprimir o similar e interlineado de 1,5.
6. La portada y portadilla del Trabajo Fin de Máster seguirán un formato común de acuerdo con las plantillas que figuran en el anexo que se adjunta.
7. En cuanto al contenido, de modo general, se deberá tratar de una manera clara y ordenada los aspectos que se consideran necesarios y que se recogen en la guía docente y en los documentos específicos sobre las modalidades de TFM; en cualquier caso, no puede olvidarse que el trabajo debe iniciarse con la portada que se elija, el informe de visto bueno del tutor, el formulario de autorización para la inclusión del TFM en el archivo abierto institucional E-BUAH, un resumen de no más de 250 palabras y un índice paginado, y debe terminar con conclusiones generales y las referencias bibliográficas.
8. El trabajo debe incluir debidamente cumplimentados y firmados los siguientes documentos: el informe de visto bueno del tutor y el formulario de autorización para la inclusión del TFM en el archivo abierto institucional E-BUAH
9. Toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado podrá anexarse al final del TFM.

Defensa del TFM

El alumno tendrá 15 minutos para la defensa de su TFM. Tras su intervención, un miembro del tribunal, como ponente de este, hará algunas observaciones al alumno, a las que podrá responder. Para ambas acciones habrá 5 minutos.

Al final de todas las defensas y en el mismo día, el presidente del tribunal, en acto público, procederá a la lectura de las calificaciones y a la entrega a cada estudiante de una notificación en papel oficial, pero de valor puramente informativo.

La defensa podrá realizarse a través de videoconferencia, previa solicitud del alumno y siempre que sea por causas justificadas que imposibiliten la presencia del masterando. Se recuerda que este tipo de defensa constituye, asimismo, un acto público, por lo que el alumno está obligado a cumplir con unas condiciones de adecuación respecto al vestuario y al lugar desde donde se realiza la videoconferencia.

5. EVALUACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster se evaluará en un acto que tendrá lugar en sesión pública y que consistirá en la exposición y defensa del trabajo elaborado por el estudiante ante los miembros de una Comisión encargada de su evaluación. Esta estará formada por tres profesores: un Presidente, un Vocal y un Secretario. Se nombrará también un Suplente. Los miembros de las comisiones evaluadoras del TFM serán nombrados por la Comisión Académica del Máster entre los profesores que impartan docencia en el Máster.

Estas serán las pautas generales a la hora de realizar el Trabajo y, al mismo tiempo, para su evaluación:

1. Originalidad

Esta no es posible sin un conocimiento actualizado y exhaustivo de la bibliografía de referencia. La originalidad guarda relación con la relevancia del Trabajo.

2. Interés

Que llevará continuamente a preguntarse: ¿lo que se está haciendo es interesante y útil?, ¿para quiénes?, ¿a qué necesidades y problemas se destina? Si lo que está haciéndose no le interesa al propio autor, difícilmente lo hará con los demás.

3. Estructura

Coherencia interna del trabajo: con lo expuesto en la introducción (de modo especial con sus fines), entre sus apartados, con el título general y de cada uno de estos.

4. Contenido

Capacidad de recoger e integrar información en una síntesis personal. Para ello vuelve a recordarse la necesidad de conocer bien la bibliografía.

Está realizándose un trabajo académico, esto exige ser muy serios en la obtención de las informaciones (por lectura, autorreflexión o/y experimentación) y en su presentación (no incurrir en errores como petición de principio, generalizaciones abusivas, inconsecuencias).

Para el establecimiento del estado de la cuestión, el masterando debe manejar adecuadamente y con criterio investigador las bases de datos más relevantes de su ámbito de estudio. El trabajo académico que presentará será el resultado de la realización de una puesta al día bibliográfica, de una revisión sistemática de publicaciones incluidas en repositorios documentales de prestigio, siguiendo las recomendaciones sobre estrategias de búsqueda y recuperación de la información de la e-Buah, que pueden consultarse en <http://www3.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/BUSQUEDADEFORMACION/index.html>.

5. Estilo

En primer lugar, el escrito deberá ser correcto y claro. En segundo término, deberá ser elegante mostrando la capacidad de su autor para desarrollar un pensamiento abstracto.

Concretando, se seguirán las siguientes pautas:

a) Mantenimiento del estilo académico

El texto debe adoptar un tono impersonal, correcto, objetivo y sobrio. Esto último tiene que ver con el control de las opiniones subjetivas.

b) Claridad expositiva

Es preferible construir oraciones cortas y separar los párrafos por espacios. Se valoran positivamente el uso de bocetos, dibujos, diagramas, tablas, esquemas, etc. que resuman y aclaren el texto.

c) Tener en cuenta al lector

Es conveniente elaborar el Trabajo de manera que resulte fácilmente comprensible tanto para los expertos en la materia como para cualquier otro lector que se quiera iniciar en el campo en cuestión, por lo que se deben explicar claramente todos los conceptos utilizados.

d) Honradez

Un Trabajo es un trabajo académico, formal y público, por lo que es necesario que indique claramente lo que es fruto de sus propios hallazgos, reflexiones y conclusiones y lo que es fruto del trabajo de otros autores.

e) Procedimiento de cita

Se seguirá un procedimiento estándar y sistemático de cita, como el expuesto en las revistas de referencia, por ejemplo, *LinRed* (<http://www.linred.es/publicacion.htm>). Se procurará siempre citar las primeras fuentes.

f) Corrección

El Trabajo deberá presentarse en español, con la corrección gramatical y de estilo propias de un trabajo académico de posgrado. Dicha corrección no debe hacerla el tutor, sino el alumno, contratando, si lo considera preciso, asesores lingüísticos. Las erratas serán responsabilidad del autor del TI y computadas como fallos de corrección o de revisión. Si alguna de estas erratas consiste en una falta de ortografía, podrá suponer el suspenso automático del Trabajo Fin de Máster. Se recuerda que las normas de ortografía son las vigentes tras la última edición de la *Ortografía* académica de 2010.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación				
	%	Sobresaliente Excelente	Notable Alto nivel	Aprobado Suficiente	Suspense Insuficiente
Presentación escrita	15%	Estructura adecuada. Sigue los criterios de presentación exigidos. Nivel alto de formalidad. Imágenes y gráficos adecuados.	Estructura adecuada, pero no sigue algún criterio de presentación exigido. Nivel alto de formalidad. Imágenes y gráficos relativamente adecuados.	No sigue más de un criterio sobre las normas de presentación. Nivel bajo de formalidad. Faltan gráficos o imágenes, o son inadecuados.	No sigue la estructura según los criterios establecidos. Nivel bajo de formalidad o irregularidades en la forma. Faltan gráficos o imágenes explicativas del contenido.
Documentación	15%	Bibliografía suficiente, adecuada y actualizada. Manejo correcto de las fuentes bibliográficas.	Bibliografía adecuada. Manejo correcto de las fuentes bibliográficas.	Poca actualización o bibliografía relativamente inadecuada. Manejo correcto de las fuentes bibliográficas.	Bibliografía inadecuada o solo consulta de la que está disponible a través de internet. Manejo incorrecto de las fuentes bibliográficas.
Comprensión e integración de los conceptos. Calidad textual	40%	Identifica los conceptos clave y profundiza en su desarrollo. Relaciona e integra la información adecuada y coherentemente. Sintetiza, critica y argumenta de manera adecuada.	Identifica los conceptos clave, pero alguno de los aspectos del contenido es insuficiente. La información es coherente. En ocasiones, no hay síntesis adecuada, crítica reflexiva o argumentación suficiente.	Comprensión incompleta de los conceptos. Se repite el contenido y la información no está del todo relacionada e integrada. Hay falta de síntesis en algunos momentos e insuficiente reflexión o argumentación	Se limita a describir o informar pobremente sin haber integrado la información. No hay síntesis, reflexión, argumentación...
Defensa oral	10%	Excelente presentación de contenido e imágenes. Capacidad de síntesis para ajustarse al tiempo. Demuestra conocer el trabajo perfectamente. Sabe contestar las preguntas.	Buena presentación de contenido. Capacidad de síntesis para ajustarse al tiempo, pero faltan datos o imágenes que apoyen las explicaciones. Conoce el tema y responde a las preguntas	No se ajusta al tiempo o no demuestra conocimiento completo de los conceptos. Falta capacidad para resolver las preguntas formuladas.	Conoce ligeramente el tema y omite partes fundamentales de los conceptos. No es capaz de resolver las preguntas que se plantean.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Cervera Fernández, María Isabel (2012): "Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster". *Anales de Documentación*, 15.1.
- Cunha, Irida da (2016): *El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- García Sanz, María Paz y Pilar Martínez Clares (2012): *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Editum.
- Muñoz-Alonso, Gemma (2012): *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades. Del trabajo de fin de grado al trabajo de fin de máster*. Cuadernos de Filosofía. Bubok y Madrid: Escolar y Mayo.
- Santos Gargallo, Isabel y Alicia Hernando Velasco (2018): *Cómo hacer un buen TFM en enseñanza de español como lengua extranjera*. Madrid: Arco/Libros-La Muralla.

ANEXO

La portada y las portadillas del Trabajo Fin de Máster seguirán un formato común de acuerdo con las plantillas que figuran en este ANEXO.

ANEXO 1: Ejemplos de portadas para TFM

*Se ha de elegir uno de los dos modelos que se ofrecen.

ANEXO 2: Visto bueno del tutor

*El tutor ha de firmar el documento de visto bueno, que certifica que el trabajo se ha realizado bajo su dirección.

El tutor firmará el archivo PDF definitivo, dejándolo listo para su presentación.

ANEXO 3: Formulario de autorización para la inclusión del TFM en el archivo abierto institucional E-BUAH de la Universidad de Alcalá.

*El alumno ha de firmar el documento correspondiente de autorización/no autorización, página 3 del TFM.

El tutor firmará también este documento en el archivo PDF definitivo, al mismo tiempo que el documento de visto bueno, dejándolo listo para su presentación.



TÍTULO DEL TRABAJO

Máster Universitario en

Presentado por:
D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS

Dirigido por:
Dr./Dra. D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS

Alcalá de Henares, a de de



Universidad
de Alcalá

U
A
H

TÍTULO DEL TRABAJO

Máster Universitario en

**Presentado por:
D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS**

**Dirigido por:
Dr./Dra. D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS**

Alcalá de Henares, a de de

D./D^a

CERTIFICA:

Que el trabajo titulado: _____, ha sido realizado bajo mi dirección por el
alumno/a D./D^a

Alcalá de Henares, a _____ de _____ de _____

Firmado:

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
EN EL ARCHIVO ABIERTO INSTITUCIONAL E-BUAH DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER:

1.-ESTUDIANTE (AUTOR)

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI:
TITULACION: Máster Universitario en	

2.- DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI:
DEPARTAMENTO o INSTITUCIÓN	

Los abajo firmantes:

AUTORIZAN
NO AUTORIZAN

NO AUTORIZAN DURANTE UN PERIODO DE:
6 MESES
12 MESES
18 MESES
24 MESES

El depósito y puesta a disposición del Trabajo Fin de Máster en el Repositorio Institucional de la Universidad, e-BUAH, de acceso libre y gratuito a través de Internet, y otorgando las condiciones de uso de la licencia Creative Commons *reconocimiento-uso no comercial-sin obra derivada*.

Más información en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>

Firmado: El autor	Firmado: El director del Trabajo Fin de Máster
-------------------	--

http://www.uah.es/biblioteca/e_buah/ebuah.html